

ALUMNOS POR GRUPO Y POR PROFESOR

Rc5.1. Alumnos por grupo educativo

Resumen

En el curso 2000-01 todas las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) tienen un número medio de alumnos por grupo que queda dentro de lo regulado legislativamente. La educación infantil y la educación primaria alcanzan medias de alrededor de 20 y 21 alumnos por grupo educativo, respectivamente; la educación secundaria obligatoria y el bachillerato LOGSE se sitúan aproximadamente en 26 alumnos y los ciclos formativos de grado medio y grado superior tienen una media de 20 y 21 alumnos respectivamente.

Las comunidades autónomas con menor número de alumnos por aula en varias enseñanzas no universitarias son: el Principado de Asturias, la Comunidad Foral de Navarra y el País Vasco; con mayor número de alumnos por unidad en varias de las enseñanzas se encuentran Andalucía, Ceuta y Melilla y la Comunidad de Madrid.

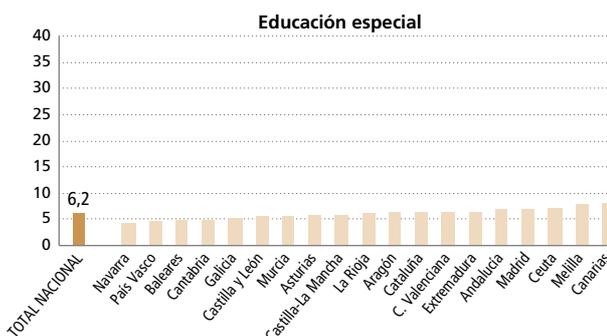
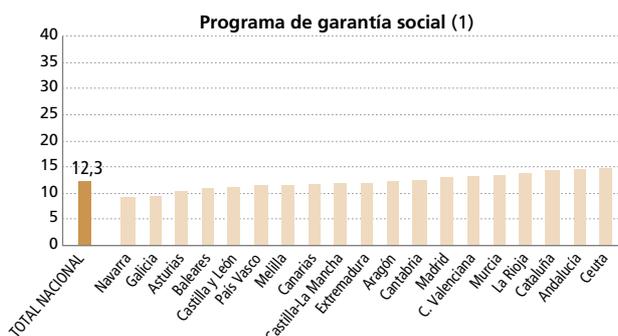
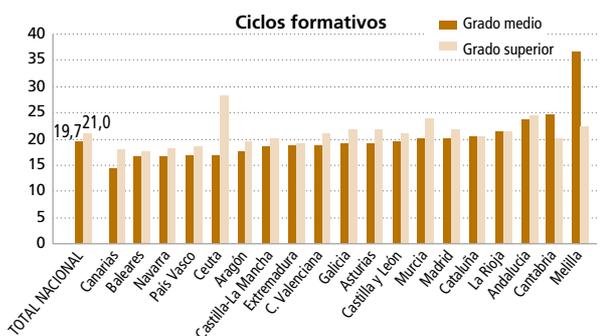
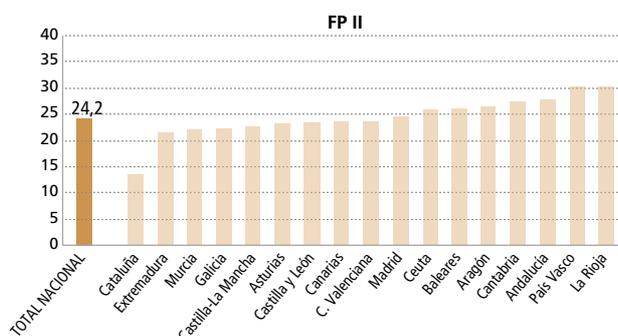
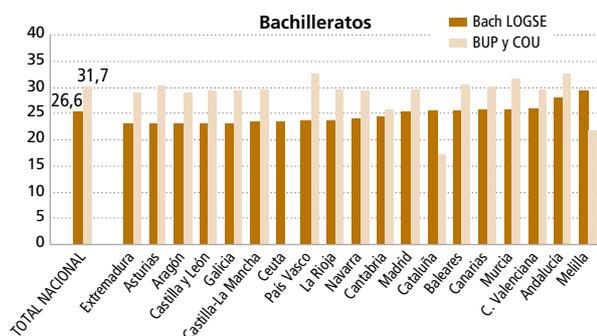
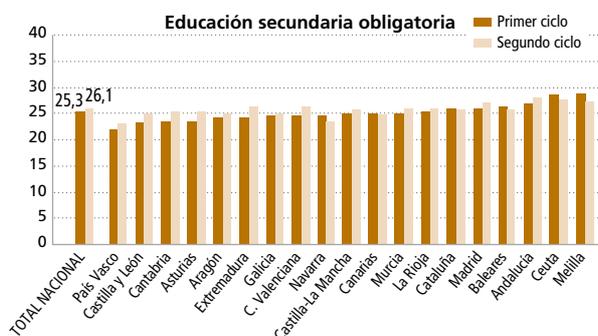
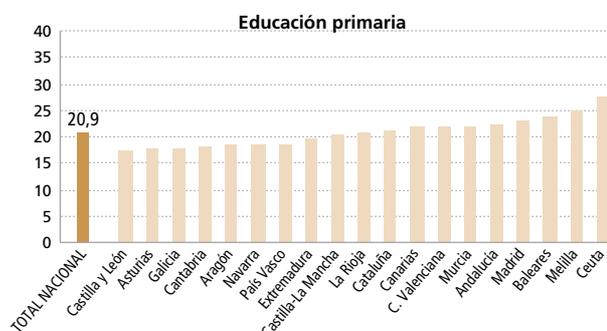
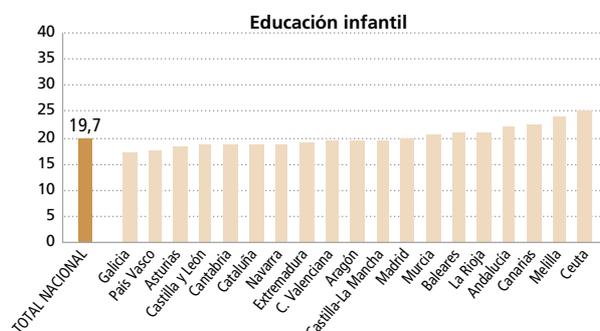
Número medio de alumnos por grupo educativo en la enseñanza no universitaria.

El número medio de alumnos por grupo educativo y por profesor son elementos que se consideran factores de calidad en el funcionamiento del sistema educativo. En la actual legislación educativa el número máximo de alumnos por aula está establecido en las enseñanzas de régimen general no universitarias. En el curso 2000-01 todas las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de 1990 tienen de hecho un número medio de alumnos por grupo que queda dentro de lo regulado legislativamente.

La educación infantil alcanza una media cercana a 20 alumnos por grupo. Dentro de la escolaridad obligatoria, la educación primaria, con 21 alumnos, se sitúa entre cuatro y cinco alumnos menos que la educación secundaria obligatoria, ya que sus dos ciclos tienen alrededor de 25 y 26 alumnos por aula respectivamente. En las modalidades de bachillerato que en este curso se impartían, al bachillerato LOGSE le corresponden cerca de 27 alumnos, lo que supone unos 5 alumnos menos que los que por término medio tiene el BUP y COU de la Ley 1970. Respecto a los estudios de formación profesional, se mantienen en el mismo sentido las diferencias entre las enseñanzas correspondientes a las dos leyes citadas; así los ciclos formativos de grado medio alcanzan una media de 20 alumnos por grupo educativo, un alumno menos que los ciclos de grado superior y cuatro alumnos menos que la formación profesional de segundo grado, situada aproximadamente en 24 alumnos. Por lo que respecta a los programas de garantía social la media por grupo educativo en el año de referencia es aproximadamente de 12 alumnos por grupo. En educación especial la media se sitúa en algo más de seis alumnos por aula incluyendo tanto los centros específicos como las aulas de este tipo de enseñanza en centros ordinarios. Ver gráfico 1.

Globalmente, en el conjunto de las enseñanzas citadas, las comunidades autónomas con menor número de alumnos por aula en varias de dichas enseñanzas son: el Principado de Asturias, la Comunidad Foral de Navarra y el País Vasco. Por el contrario entre las comunidades autónomas que tienen mayor número de alumnos por grupo en varias etapas educativas se encuentran Andalucía, Ceuta y Melilla, y la Comunidad de Madrid; en el caso de Ceuta y Melilla este número supera el máximo legislado en algunas etapas educativas. (Continúa).

Gráfico 1.Rc5.1: Número medio de alumnos por grupo educativo en las enseñanzas no universitarias por comunidad autónoma. Curso 2000-01.



Resumen

El número medio de alumnos por aula en educación infantil y primaria tiene una tendencia descendente desde el curso 1986-87 hasta 2000-01, más acusada en la primera década y más moderada en los últimos cuatro cursos: educación infantil ha pasado aproximadamente de 28 a 20 alumnos por aula y educación primaria de 30 a 21 alumnos por aula.

En todas las enseñanzas no universitarias, excepto en los ciclos formativos y en los bachilleratos, el número medio de alumnos por grupo educativo es menor en la enseñanza pública que en la enseñanza privada. Estas diferencias en educación infantil y educación primaria han disminuido desde 1986-87 y se encuentran situadas en estas etapas en uno y cinco alumnos respectivamente.

En la mayor parte de las enseñanzas, el número medio de alumnos por aula es más bajo en la enseñanza pública que en la privada. Ver gráfico 2. Las diferencias en este sentido entre ambas, y de más a menos, quedan ordenadas así: la enseñanza pública tiene aproximadamente cuatro alumnos menos por grupo en la educación primaria y el primer ciclo de educación secundaria obligatoria, alrededor de dos alumnos menos en la educación infantil y en el segundo ciclo de educación secundaria obligatoria, y cerca de un alumno en la formación profesional de segundo nivel, en educación especial y en los programas de garantía social. Las medias llegan a ser muy parecidas entre ambos tipos de centros en los ciclos formativos de grado medio y en el bachillerato LOGSE. Solamente en BUP, COU y ciclos formativos de grado superior, los centros privados tienen menos alumnos por aula que la enseñanza pública, siendo la diferencia aproximadamente de cuatro y un alumno respectivamente.

En las tres primeras etapas educativas la evolución del número medio de alumnos presenta una clara tendencia descendente, menos acusada en los últimos años de la serie analizada. Ver gráfico 3. En educación infantil/educación preescolar se tiene un número de alumnos por aula muy superior en los cursos en los que todavía se regía por la Ley de 1970 respecto a los cursos en los que se rige por la LOGSE; así, descendiendo en cerca de siete alumnos por aula durante la década 1986-87 a 1996-97 y desde este curso al de referencia, 2000-01, el descenso medio ha sido aproximadamente de un alumno. Algo parecido ha ocurrido con educación primaria/EGB, que partiendo de cerca de 30 alumnos por aula en el año escolar 1986-87 baja unos siete alumnos en los diez años siguientes y en el tramo desde 1996-97 hasta el curso 2000-01 el descenso es solamente de cerca de dos alumnos. En educación secundaria obligatoria se tienen datos evolutivos desde el curso 1996-97, habiéndose producido hasta 2000-01 un descenso medio de un alumno por aula.

En la serie de cursos analizados el número medio de alumnos siempre fue mayor en la enseñanza privada que en la enseñanza pública, pero estas diferencias se han acortado en educación infantil llegando a estar estabilizadas desde 1996-97 en torno a uno o dos alumnos. Se han acortado también, pero no tanto, en educación primaria, estando la diferencia desde el curso citado en torno a cinco alumnos. En educación secundaria obligatoria las diferencias entre público y privado se sitúan en torno a tres alumnos en todos los años analizados no observándose una disminución de las diferencias.

Gráfico 2.Rc5.1: Número medio de alumnos por grupo educativo en las enseñanzas no universitarias por titularidad del centro. Curso 2000-01.

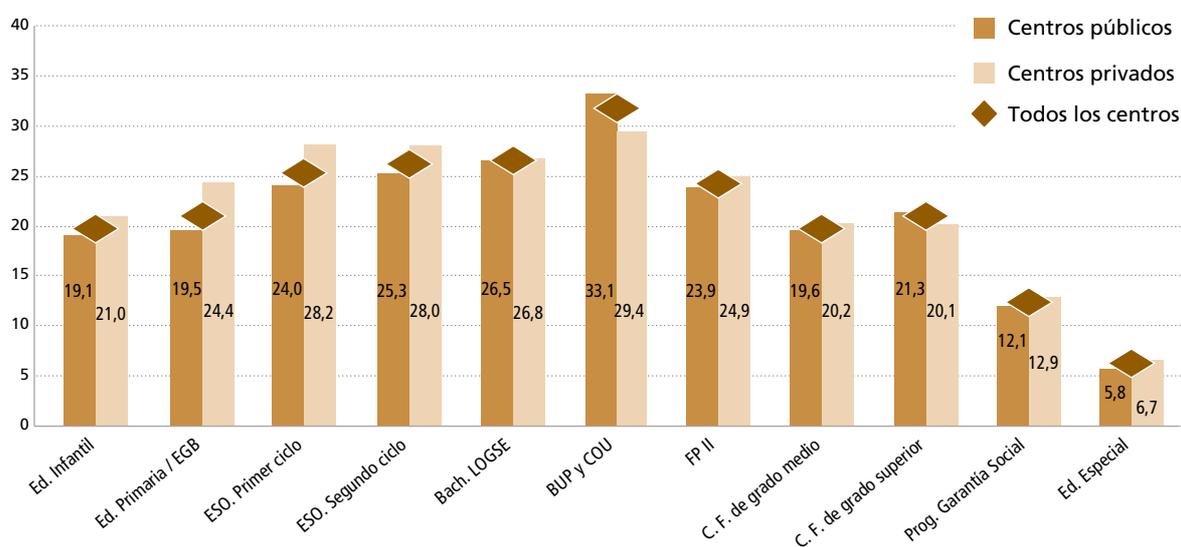
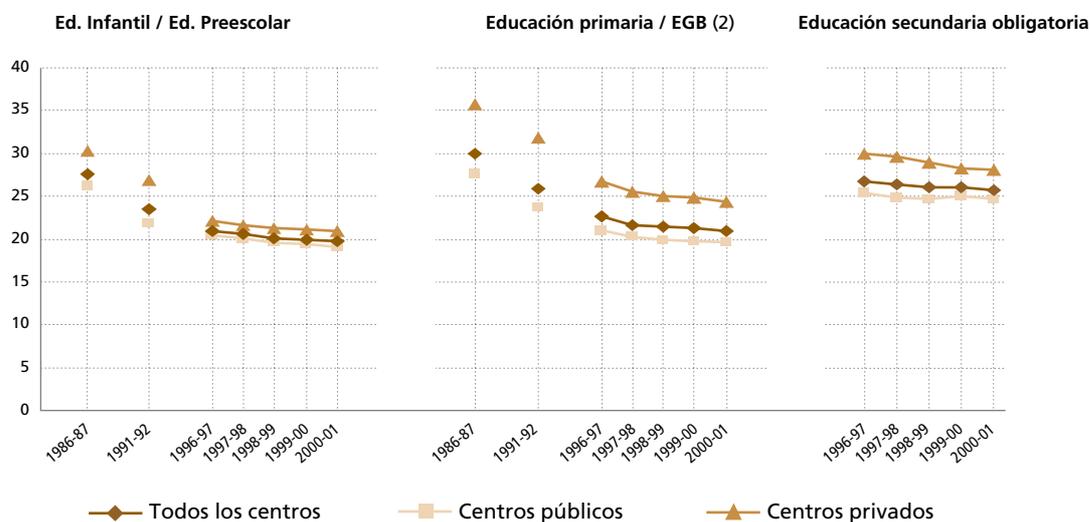


Gráfico 3.Rc5.1: Evolución del número medio de alumnos por grupo educativo en cada enseñanza según titularidad del centro.



Especificaciones técnicas

Los siguientes apartados incluyen:

- En educación primaria se incluyen también las unidades de educación primaria con alumnado de educación infantil y primaria.
- En educación especial se incluyen las unidades en centros específicos y las aulas de educación especial en centros ordinarios.
- En garantía social se incluyen los grupos de programas de garantía social en centros docentes.

Los datos del curso 2000-01 tienen la consideración de datos avance.

Fuentes: Estadísticas de la Educación en España. 2000-01 y 1999-00. Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Datos avance. Oficina de Estadística del MECD.

Estadísticas de la Educación en España. 1998-99. Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Oficina de Estadística del MECD. Sistema estatal de indicadores de la educación 2000. INCE. 2000.